

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Lectura y Comprensión de Textos
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la **Universidad de Salamanca** de modificación del plan de estudios ya verificado del título **Máster Universitario en Lectura y Comprensión de Textos**. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita modificación de los siguientes aspectos:

En primer lugar, y con el fin de facilitar la admisión e incorporación a este título de máster de todos los estudiantes interesados en la formación especializada que ofrece, se suprime la exigencia de acceso del dominio del inglés al nivel B1 (punto 4.2 del apartado Acceso y Admisión de estudiantes), ya que hemos detectado que es un criterio que cumplen muy pocos de los estudiantes preinscritos. Esta supresión a su vez implica un cambio en la propuesta de las lenguas que se utilizarán a lo largo del programa formativo, (punto 1.7 del apartado 1. Descripción del título), que se solicita sea solamente el español.

En segundo lugar, por criterios de organización y optimización de los recursos docentes con los que cuenta el máster, se solicita la incorporación de 8 nuevos profesores, pertenecientes a las Universidades de Salamanca (1), Antonio de Nebrija (1), Autónoma de Madrid (1) y Valencia (5).

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 15 de septiembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez